



ACTA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-97-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTO" Y 040 "ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 17:00 horas del día 29 de mayo de 2024, se reunieron en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Calle Arboledas No. 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentada la asignación de las claves de material de curación y material de laboratorio, que derivan del procedimiento de Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta.

Primero: La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, con base al requerimiento enviado por el Departamento de Suministro y Control al Abasto mediante memorándums internos de referencia 138001150900/OCA/113/2024 con orden de Compra 13/021/2024 con fecha de recepción del 25 de abril de 2024, emite la solicitud de adquisición de claves de los grupo de suministro de 010 "Medicamentos" y 040 "Estupefacientes y Psicotrópicos" en base a la autorización de compra a través del PAC "Portal de Autorizaciones de Compra"; por ser claves con incumplimiento por parte de la proveeduría, con contrato agotado, bajo nivel de inversión e indispensables para cubrir las necesidades de las unidades médicas.

Segundo: Para el efecto, el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios a través del oficio 138001150900/O.A./151/2024 de fecha 30 de abril del presente año, publicando en el sistema de contrataciones Gubernamentales COMPRANET y en el Portal de Transparencia del IMSS, Solicitud de Cotización a la proveeduría interesada para participar en el proceso de **Adjudicación Directa Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. AA-50-GYR-050GYR017-T-97-2024.**

Tercero: Una vez cumplido el plazo para la recepción de las respuestas y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 36 y 36 Bis Fracción II de la Ley y numeral 4.25 inciso e) y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como al numeral 4.2.2.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Departamento de Suministro y Control al Abasto emite por su parte el resultado de la evaluación técnica de las propuestas presentadas, archivando en original en el expediente en que se actúa.

Cuarto: por otra parte y con fundamento en el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), así como el numeral 4.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a consultar en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (COMPRANET) y el D.O.F. que los participantes no se encuentren inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública para participar en procedimientos de contratación o impedidas para celebrar contratos regulados por la Ley, así como por interposición persona, dejando el análisis detallado realizado a sus propuestas presentadas para los aspectos legales previstos en la Solicitud de Cotización, archivando en original en el expediente en que se actúa.

Quinto: De conformidad con el artículo 2 Fracción XI, 36 Bis Fracción II de la LAASSP, 51 apartado A de su Reglamento y al numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como al numeral 4.2.2.17 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, analizo y evaluó las propuestas económicas; asegurando que los precios unitarios como susceptibles de contratación sean los más convenientes para el Instituto.

Sexto: Por lo que a través del procedimiento de Adjudicación Directa, fundada y motivada, analizada la justificación y los criterios de excepción en términos del Artículo 40 Segundo párrafo de la Ley, en correlación con lo dispuesto en el Artículo 71 de su Reglamento, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de la legalidad que garantice los criterios de



ACTA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-CYR-050GYR017-T-97-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTO" Y 040 "ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, aunado a que ya no se cuenta con el tiempo necesario con forme a la Ley, para efectuar el procedimiento de Licitación Pública, se dictamina como procedente la excepción a la celebración de la Licitación Pública, cubriendo la eventualidad por el periodo mínimo indispensable. En consecuencia de lo antes expuesto, con fundamento a lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 Fracción III, 36, 36 Bis Fracción II, 41 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 y 72 fracción V y Bis de su Reglamento se determina la asignación de los bienes por los precios unitarios y montos que a continuación se indican a las propuestas solventes con precios más bajo:

ASIGNACIÓN

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS" Y 040 "ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS"
VICENCIA: 10 DÍAS NATURALES CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL PEDIDO
GARANTÍA: 10 % INDIVISIBLE

FOLIO	PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	OFERENTE	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL A CONTRATAR SIN I.V.A.	NÚMERO DE PEDIDO	MONTO DE GARANTÍA
6337237	2	010	000	0524	00	00	CLORURO DE POTASIO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORURO DE POTASIO 1.49 G. (20 MILIEQUIVALEN TES DE POTASIO, 20 MILIEQUIVALEN TES DE CLORO) ENVASE CON 50 AMPOLLETAS CON 10 ML.	EN VA SE AM POL LET A	53	CENTRO DE PRODUCTOS MEDICOS, S.A. DE C.V.	GENKA	MEXICO	NEOPHARMA, S.A. DE C.V. / NEO041207F29	\$374.29	\$19,837.37	050GYR017T0 9724-001-00	\$1,983.73
6344330	4	010	000	1094	00	00	CABERGOLINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CABERGOLINA 0.5 MG ENVASE CON 2 TABLETAS.	EN VA SE TAB LET A	111	REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	PROG OFHAL	MEXICO	Farmacéutica Hispanoamérica na, S.A. de C.V. FHI0008147A6	\$104.00	\$11,544.00	050GYR017T0 9724-002-00	\$1,154.40
6340062	7	010	000	2016	00	00	KETOCONAZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: KETOCONAZOL 200 MG. ENVASE CON 10 TABLETAS.	EN VA SE TAB LET A	481	SCI DISTRIBUCION ES, S.A. DE C.V.	KETORIL	MEXICO	VITAE LABORATORIOS VLA730123EB0	\$11.62	\$5,589.22	050GYR017T0 9724-003-00	\$558.92
6344562	8	010	000	2431	00	00	DEXTROMETOR TABLETAS.	EN MILI	3137	GADMAR, S.A.	PROTA	MEXICO	PROTEIN, S.A.	\$8.80	\$27,605.60	050GYR017T0	\$2,760.56



ACTA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-CYR-050GYR017-T-97-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTO" Y 040 "ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

FOLIO	PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	OFERENTE	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL A CONTRATAR SIN I.V.A.	NÚMERO DE PEDIDO	MONTO DE GARANTÍA
							FANOJABABE CADA 100 ML CONTIENEN: BROMHIDRATO DE DXTROMETOR FANO. 300 MG ENVASE CON 60 ML Y DOSIFICADOR (15 MG/5 ML).	VA SE LIT RO		DE C.V.	N		DE C.V.			9724-004-00	
6324014	9	010	000	2618	00	00	LEVITIRACETA M TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LEVITIRACETA M1 000 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	EN VA SE TAB LET A	378	REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	VIXGO PLISOL	MÉXICO	Laboratorios Solfran, S.A. LSO741T28368	\$108.00	\$40,824.00	050GYR017T0 9724-005-00	\$4,082.40
6343142	10	010	000	2649	00	00	PRAMIPEXOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE DICLORHIDRAT O DE PRAMIPEXOL MONOHIDRATA DO 0.5 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	EN VA SE TAB LET A	178	REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	YIAPR EZ/ DRAM XOL	MÉXICO / MÉXICO	Ultra Laboratorios, S.A. de C.V. ULA010207TY5/ Industrias Suanca, S.A. de C.V. ISU990420765	\$108.00	\$19,224.00	050GYR017T0 9724-006-00	\$1,922.40
6343508	11	010	000	2804	00	9	NAFAZOLINA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE NAFAZOLINA1 MG ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	FR AS CO MILI LIT RO	296	FUSION FARMACEUTIC A, S.A. DE C.V.	ALFASI NA	MÉXICO	ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V. APH020424835	\$29.90	\$8,850.40	050GYR017T0 9724-007-00	\$885.04
6343374	12	010	000	3627	00	00	GLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE AL 0.9% CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURO DE SODIO 0.9 G AGUA INYECTABLE 100 ML ENVASE CON 100 ML.	EN VA SE EN VAS E	1156	CONSORCIO AJOM DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	SOLUC ION CS PISA	MÉXICO	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. R.F.C. LPI 830527K32	\$9.35	\$10,808.60	050GYR017T0 9724-008-00	\$1,080.86



ACTA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-97-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 070 "MEDICAMENTO" Y 040 "ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

FOLIO	PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	OFERENTE	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL A CONTRATAR SIN I.V.A.	NÚMERO DE PEDIDO	MONTO DE GARANTÍA		
6323375	12	010	000	3627	00	00	CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE AL 0.9% CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURO DE SODIO 0.9 G AGUA INYECTABLE 100 ML ENVASE CON 100 ML. RALOXIFENO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE RALOXIFENO 60 MG. ENVASE CON 28 TABLETAS.	EN VA SE	1	EN VAS E	213	CONSORCIO AJOM DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	SOLUCION CS PISA	MÉXICO	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. R.F.C. LPI 850527KJ2	\$9.35	\$1,991.55	050GYR017T0 9724-009-00	\$199.15
6344460	13	010	000	4163	01	00	ACIDO URSODEOXICOLICO CADA CAPSULA CONTIENE: ACIDO URSODEOXICOLICO 250 MG ENVASE CON 50 CAPSULAS.	EN VA SE	28	TAB LET A	14	FUSION FARMACEUTICA A, S.A. DE C.V.	EILEN	MÉXICO	INVESTIGACION FARMACEUTICA S.A. DE C.V. IFA83102I3W1	\$212.77	\$2,978.78	050GYR017T0 9724-010-00	\$297.87
6345211	14	010	000	4185	00	00	FLUOXETINA. CAPSULA O TABLETA. CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: FLUOXETINA EQUIVALENTE A 20 MG DE FLUOXETINA. ENVASE CON 28 CAPSULAS O TABLETAS.	EN VA SE	50	CAP SUL A	599	ALFEJ MEDICAL ITEMS, S. DE R.L. DE C.V.	NILAM SEL	MÉXICO	NOVAG INFANCIA S.A DE CV / RFC: NIN780801H0	\$250.00	\$149,750.00	050GYR017T0 9724-011-00	\$14,975.00
6339941	17	010	000	4483	01	00	LEFLUNOMIDA COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: LEFLUNOMIDA 20 MG ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	EN VA SE	28	CAP SUL A	1429	OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.	ANTYN AX	MÉXICO	NEOLPHARMA SA DE CV / NCO041207F9	\$18.29	\$26,136.41	050GYR017T0 9724-012-00	\$2,613.64
6344679	18	010	000	4514	00	00	COMPRIMIDO LEFLUNOMIDA 20 MG ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	EN VA SE	30	CO MP RIM IDO	746	COMERCIALIZA DORA DE FARMACOS BARUCHI, S.A. DE C.V.	SAND HIVA	MÉXICO	ULTRA LABORATORIOS S.A. DE C.V. R.F.C. ULA010207Y5	\$95.20	\$71,019.20	050GYR017T0 9724-013-00	\$7,101.92



ACTA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-97-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTO" Y 040 "ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

FOLIO	PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	OFERENTE	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL A CONTRATAR SIN I.V.A.	NÚMERO DE PEDIDO	MONTO DE GARANTÍA
6344639	19	010	000	5087	00	02	SIRIOLIMUS, GRAGEA O TABLETA, CADA TABLETA CONTIENE: SIRIOLIMUS 1 MG. ENVASE CON 60 GRAGEAS O TABLETAS.	EN VA SE 60	99	TEXTILTEL, S.A. DE C.V.	P-HYSPL AN	MÉXICO	LABORATORIO RAAM DE SAHUAYO, S.A. DE C.V. LRS030905Q16	\$1,190.00	\$117,810.00	050GYR017T0 9724-014-00	\$11,781.00
6344771	20	010	000	5191	00	00	TERLIPRESINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: ACETATO DE TERLIPRESINA 100 MG EQUIVALENTE A 0.86 MG DE TERLIPRESINA ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO Y UNA AMPOLLETA CON 5 ML DE DILUYENTE.	EN VA SE 1	402	HUSAMA HEALTHCARE, S.A. DE C.V.	TARTE RLIT	MÉXICO	PHARMASERVI CE, S.A. DE C.V. PHA0301076G0	\$319.95	\$128,619.90	050GYR017T0 9724-015-00	\$12,861.99
6324081	21	010	000	5309	01	01	TAMSULOSINA, CAPSULA O TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CADA CAPSULA O TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE: CLORHIDRATO DE TAMSULOSINA 0.4 MG ENVASE CON 20 CAPSULAS O TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA.	EN VA SE 20	8868	DISTRIBUIDOR A DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MARSH, S.A.S. DE C.V.	TEXUL ON	MÉXICO	LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.	\$20.00	\$177,360.00	050GYR017T0 9724-016-00	\$17,736.00
63443649	22	010	000	5358	00	00	LAMOTRIGINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE:	EN VA SE 28	64	REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A.	TRIMO LEP ORODI	MÉXICO	PsicoFarma, S.A. de C.V. PSI741010Q11	\$88.00	\$5,632.00	050GYR017T0 9724-017-00	\$563.20



ACTA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-97-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTO" Y 040 "ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, APRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

FOLIO	PARTIDA	CPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	OFERENTE	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL A CONTRATAR SIN I.V.A.	NÚMERO DE PEDIDO	MONTO DE GARANTÍA
6332496	24	010	000	5444	00	00	LAMOTRIGINA 25 MG ENVASE CON 28 TABLETAS. SOLUCION INYECTABLE EL FRASCO AMPULA CONTIENE: IRINOTECAN DE CLORHIDRATO IRINOTECAN O CLORHIDRATO DE IRINOTECAN TRIHIDRATADO 100 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 5 ML	EN VASE SE 1	8	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	FERAD ECH	MÉXICO	Ulsa Tech, S.A. de C.V. (UTE140619UL8)	\$550.00	\$4,400.00	050GYR01770 9724-018-00	\$440.00
6332469	25	010	000	5541	00	00	LETOZOL GRAGEA O TABLETA S.O CONTIENE: LETOZOL 2.5 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS O TABLETAS.	EN VASE SE 30	340	GADMAR, S.A. DE C.V.	BIONTO	MÉXICO	PSICOFARMA, S.A. DE C.V.	\$196.00	\$66,640.00	050GYR01770 9724-019-00	\$6,664.00
6332489	27	010	000	5737	00	00	RIVAROXBAN. COMPRIMIDO CADA CONTIENE: RIVAROXBAN 2.5 MG ENVASE CON 56 COMPRIMIDOS. CLONAZEPAM SOLUCION CADA ML CONTIENE: CLONAZEPAM 2.5 MG ENVASE CON 10 ML Y GOTERO INTEGRAL.	EN VASE SE 56	31	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	XARELTO	ALEMANIA	BAYER AG // BAYER DE MEXICO, S.A. DE C.V. R.F.C.: BME820511SU5	\$376.00	\$11,656.60	050GYR01770 9724-020-00	\$1,165.60
6339993	31	040	000	2613	00	00	CLONAZEPAM SOLUCION CADA ML CONTIENE: CLONAZEPAM 2.5 MG ENVASE CON 10 ML Y GOTERO INTEGRAL.	FRASCO 10	3360	OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.	KRIAD EX	MÉXICO	PSICOFARMA SA DE CV / PS1741010U1	\$40.00	\$134,400.00	050GYR01770 9724-021-00	\$13,440.00
634004	32	040	000	3215	00	00	DIAZEPAM TABLETA CADA TABLETA CONTIENE:	TAB LET A 20	100	DUNNCOMERCIAL, S.A. DE C.V.	IFAFO	MÉXICO	Investigación Farmacéutica S.A. de C.V. IFA8310213W1	\$67.77	\$6,777.00	050GYR01770 9724-022-00	\$677.70



ACTA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-97-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTO" Y 040 "ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

FOLIO	PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	OFERENTE	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL A CONTRATAR SIN I.V.A.	NÚMERO DE PEDIDO	MONTO DE GARANTÍA
6345190	33	040	000	3305	00	00	DIAZEPAM 10 MG ENVASE CON 20 TABLETAS. AMITRIPTILINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE AMITRIPTILINA 25 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	EN VA SE TAB LET A	776	COMERCIALIZA DORA ASUJAN NORESTE, S.A. DE C.V.	ANAPS IQUE	MEXICO	PSICOFARMA, SA DE CV P51741010U1	\$117.00	\$90,792.00	050GYR017T0 9724-023-00	\$9,079.20

Séptimo: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica y verificación legal y económica de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUIN L.A.E.T. MARCOS PÉREZ ZAMORA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DE ABASTO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA EVALUACIÓN TÉCNICA EVALUACIÓN LEGAL Y ECONÓMICA
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODINEZ MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	EVALUACIÓN LEGAL Y ECONÓMICA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	EVALUACIÓN LEGAL Y ECONÓMICA

OBSERVACIONES

Los oferentes que tuvieron asignación, deberán de acudir a más tardar el **día 10 de junio de 2024**, de las 09:00 a las 16:00 horas, a la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hidalgo, para firmar el (los) pedido (s) que derive (n) del presente acto, apegándose para ello a lo establecido en el Oficio de Invitación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

En caso de no contar con número de proveedor IMSS, deberá realizar el trámite para que sea dado de alta en el sistema SAI dentro de los 3 días siguientes a la emisión del Fallo.



ACTA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. **AA-50-GYR-050GYR017-T-97-2024**, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTO" Y 040 "ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Se informa a quienes resultan adjudicados que, para formalizar el Instrumento Jurídico derivado del presente Procedimiento deberá remitir la siguiente documentación dentro de las siguientes 48 horas a la Oficina de Contratos con domicilio en Calle Arboledas N° 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080 en Pachuca Hidalgo. Para cualquier duda y/o aclaración al respecto podrá contactarla a los teléfonos (771) 1 53 31 45, (771) 714 32 12, (771) 714 33 23 y/o (771) 713 63 69 Ext. *5300 o * 5303 o a los correos electrónicos:

hamayrani.cervantes@imss.gob.mx;
leticia.hernandezrod@imss.gob.mx;
maria.martinezch@imss.gob.mx.

- ✓ Acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso
- ✓ Poder notarial del Representante Legal.
- ✓ Credencial de elector del representante legal (vigente).
- ✓ Constancia de Situación Fiscal (RFC).
- ✓ Registro Patronal o carta bajo protesta de decir verdad que no cuenta con Registro Patronal.
- ✓ Comprobante de domicilio de la empresa

Cartas originales membretadas coincidentes en fechas con la señalada como del Contrato/Pedido de firma en el acta de notificación de fallo, Número de Evento, con la firma autógrafa del representante legal (debe ser el mismo que firme tanto el pedido como las cartas)

- ✓ Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ✓ Carta bajo protesta de decir verdad que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones.
- ✓ Carta bajo protesta de decir verdad en donde verse su domicilio. (Esta deberá de ser coincidente con el domicilio que aparece en el pedido, que es el mismo que tiene registrado ante el IMSS)
- ✓ Estado de cuenta en donde se aprecien los siguientes datos para efectos de pago a través de transferencia electrónica: número de cuenta, cuenta CLABE, sucursal, a nombre del titular (proveedor).

Nota: Estas cartas deberán ser entregadas de manera física a la Oficina de Contratos con el domicilio antes citado, el día que se acuda a la firma del pedido/contrato.

EL OFERENTE ADJUDICADO ADEMÁS DEBERÁ PRESENTAR:

- ✓ **Opinión de obligaciones fiscales (Art. 32-D)**, vigente a la fecha de firma del contrato/pedido, que aparece en el Fallo.
- ✓ **Opinión de obligaciones en materia de Seguridad Social**, vigente a la fecha de firma del contrato/pedido, que aparece en el Fallo.
- ✓ **Constancia de Situación Fiscal de No Adeudo ante el INFONAVIT**, vigente a la fecha de firma del contrato/pedido, que aparece en el Fallo.

Por tratarse de una adjudicación electrónica, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra



ACTA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. **AA-50-GYR-050GYR017-T-97-2024**, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTO" Y 040 "ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS", EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los oferentes, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los oferentes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: www.imss.gob.mx.

Esta acta consta de 09 (nueve) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente, siendo las 17:30 horas del mismo día y año, elaborando la presente para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

"POR EL INSTITUTO"

AUTORIZÓ:

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ CODINEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

SUPERVISÓ:

MTRA. KARLA GUZMÁN DE LOPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REVISÓ:

LIC. CRISTINA MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

L.A. OLGA LIDIA RAMÍREZ BRITO
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

----- **FIN DEL ACTA** -----